Documento
Opinión

79/2025 10 de octubre de 2025

Ignacio Cartagena Núñez

Las aguas esculpidas: la Corona y la lengua española



Las aguas esculpidas: la Corona y la lengua española

Resumen:

La historia del español, en particular durante la edad moderna y contemporánea, ha corrido pareja a la de nuestros Reyes y Reinas, actuando como factor de cohesión, de difusión de la cultura, de reconocimiento y adhesión a las instituciones e, incluso, de prestigio social. A menudo de manera inconsciente, nuestros monarcas han hecho de la lengua un instrumento para incidir en aspectos distintos de nuestra vida en sociedad. Han intervenido en su codificación, en su enseñanza, en la fijación de su gramática y en el fomento de la producción artística y literaria. Los sucesivos reinados –con sus claroscuros, con sus aciertos y sus errores- son indisociables de la lengua española y han contribuido a su actual pujanza y difusión en el mundo.

Palabras clave:

Lengua española, monarquía, corona, imperio, gramática, codificación, Real Academia Española, Iberoamérica.

NOTA:** Las ideas contenidas en los ***Documentos de Opinión son responsabilidad de sus autores, sin que reflejen necesariamente el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

Sculpted Waters. The Crown and Spanish.

Abstract:

The history of the Spanish language, in particular during the modern and contemporary world, has run in parallel to that of our Kings and Queens. Our language has been an instrument for cohesion, spread of our culture, attachment to our institutions and social prestige. Our monarchs have used it, often inadvertently, as an instrument to shape different aspects of our life and society. They have intervened in its codification, teaching as well as in the promotion of literary production. Successive reigns –with lights and shades, successes and their failures- are inextricably linked to the Spanish Language, having played their part on its current pre-eminence and diffusion in the global context.

Keywords:

Spanish language, monarchy, Crown, empire, grammar, codification, Royal Academy, Latin America.

Cómo citar este documento:

CARTAGENA NÚÑEZ, Ignacio, *Las aguas esculpidas: la Corona y la lengua española*. Documento de Opinión IEEE 79/2025. enlace web IEEE y/o enlace bie[3] (consultado día/mes/año)

Introducción[1]

Agradezco mucho la invitación a participar en este curso sobre “geopolítica del español”, no solo por el “qué” y por el “cuándo” de este curso –el tema y la oportunidad de tratarlo- sino, sobre todo, por el “dónde”. Estamos en el Real Monasterio de San Lorenzo de el Escorial, en el paraninfo de su Real Colegio de los Agustinos, y es imposible dirigir la palabra desde esta tribuna sin cierta “sensación de metonimia”: no hay mejor lugar para hablar de la historia de España, de la historia en su conjunto, que una parte tan singular y reconocible de esa misma historia.

Cuando vio por vez primera la fachada de este imponente obra berroqueña –los grises berruecos castellanos, los huesos de Castilla, como Unamuno los llamaba, cortados y convertidos en sillares- dijo el poeta Luis Cernuda que monasterio de El Escorial era “agua esculpida”. Y esa afortunada metáfora bien puede emplearse como punto de partida para el tema que vamos a tratar esta mañana: la relación entre la Corona, y sus titulares, los reyes y reinas de España, y la lengua española.

Con su acción de gobierno, nuestros monarcas fueron, también, tallando y dando forma a los sillares de nuestra lengua; lo hicieron –quizá- de manera inconsciente, mientras perseguían otros propósitos políticos, pero sin la acción de la Corona el español y la comunidad hispanohablante no serían lo que han llegado a ser: esculturas vivas, en constante movimiento.

El título de este curso, “geopolítica del español” se presta a un par de reflexiones iniciales que no me resisto a hacer, como aportación general al curso, ya que tengo el uso de la palabra.

La primera es que, sin llegar a contradecirse, los términos “lengua” y “geopolítica” evocan conceptos muy alejados entre sí. El término “geopolítica” sugiere “poder” o “proyección

[1] Esta conferencia fue pronunciada en el Curso “Geopolítica del español: repensando la hispanidad”, organizado por el IEEE en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense, en San Lorenzo de El Escorial, el jueves 3 de julio de 2025.

del poder"; mientras que el término "lengua" sugiere "comunicación". "Poder" y "comunicación" no casan fácilmente, y menos en nuestros días: diríase que la única confluencia posible entre ambos, la clave de arco que une esos dos pilares, es lo que da en llamarse *soft power*, ese "poder blando" cuyo significado puede concentrarse, en castellano, en una sola palabra: "influencia". Una forma de poder no menos eficaz, pero sí, acaso, menos visible que la tradicional.

Lo que sucede es que, hablando de la lengua española –y de las lenguas en general- la influencia o poder blando que pueda ejercerse resulta siempre de una relación bidireccional: tan posible es influir en otros países a través de la lengua como que esos países influyan más y mejor en nosotros. El sentido del "poder blando" no lo determina tanto el origen de la lengua, ni la antigüedad de ese origen, sino más bien la pujanza, la novedad, la creatividad de los hablantes y también de los escritores. Y ahí, no siempre nuestro país ha estado en las mismas condiciones de "ejercer el poder" en primera persona: veamos la literatura o la música, donde la producción de los países americanos de habla hispana ha tenido, en no pocos momentos, más "pegada" en nuestro país que la que ha existido en sentido contrario.

La segunda reflexión es acerca de la capacidad de nuestras políticas culturales de aprovechar el "poder blando" ligado a la lengua española. Aquí hay también alguna razón para el escepticismo, porque para nuestra lengua vale aquello que, acerca del mar, decía el poeta Claudio Rodríguez: "es demasiada criatura". El español, con sus seiscientos millones de hablantes en todo el mundo es, desde luego, "demasiada criatura". Y como animal poderoso que es, no se deja marcar el territorio.

Si, hoy por hoy, el español es la segunda lengua materna del mundo –solo tras el chino mandarín- y la cuarta en términos de hablantes –detrás del chino, del hindú y del inglés- no es, desde luego, a resultas de una decisión o estrategia diseñados en Madrid. Lo es por una inercia propia, por la convicción y la voluntad de todas esas generaciones de hablantes que lo han cultivado y difundido. No puede embridarse la lengua española, ni mucho menos dirigirse en función de objetivos e intereses: sería miope y contraproducente. Sí podemos "navegarla": aprovechar alguna de las corrientes favorables, reivindicarnos como origen de ese inmenso patrimonio del que somos copropietarios. Porque, de nuevo, mucho más próximo a la lengua que el

concepto de “poder”, ni siquiera el de “poder blando”, es el sentido de “comunidad”: y en esa gran comunidad de hispanohablantes –donde la lengua nos hace habitantes de un mismo territorio- los españoles seguimos teniendo muchas cosas que decir.

Dicho lo anterior, lo que a mí se me pide una reflexión acerca de la lengua española y la Corona: un tema que se sitúa en la intersección entre la historia, la política y la lengua; pero un tema, también, de sociolingüística, es decir de sociología de la lengua, porque las opciones de nuestros reyes, en las distintas épocas, han repercutido en la comunidad de hablantes del español; no solo en nuestro país, sino también en todos los países pertenecientes y –cito a nuestra Constitución- a nuestra “comunidad histórica”. En otras palabras: las decisiones de nuestros monarcas en relación con la lengua no solo moldean nuestro pasado, sino también dan forma a nuestro presente. Nos han hecho quienes somos. Por eso, y aun a riesgo de adelantar mis conclusiones, hay tres rasgos básicos, tres constantes, que definirán la relación entre la corona, la lengua y la sociedad:

1. El español actúa como factor de cohesión de los territorios de la corona
2. El español actúa como factor de identificación de los reyes con España
3. El español actúa como factor de prestigio social en el exterior y en el interior.

En un tema que admite múltiples aproximaciones, yo he optado por el camino de la historia. Haré un breve recorrido por las distintas etapas de la historia moderna, desde los reyes católicos a la actualidad, donde iremos desvelando la presencia de tres rasgos: cohesión, identidad y prestigio. Veremos que los tiempos de auge político (s. XVI y primera mitad del XVII) son momentos de impulso del español; los momentos de decadencia (S. XVIII-XIX) suelen coincidir con momentos de cierto retraimiento o pérdida de la influencia de nuestra lengua.

Una última precisión, antes de empezar: no soy un historiador, y como entiendo que algunos de los alumnos de este curso sí que lo son, les ruego que no se esperen de esta charla grandes honduras históricas, porque quedarán defraudados. Mi aproximación será, más que histórica, cinematográfica: comprimiremos seis siglos en un *travelling* de media hora, escogiendo los planos y las escenas que más convengan a lo que queremos demostrar. Comprimir quinientos años en treinta minutos es un ejercicio casi tan ambicioso como que el que planteó Kubrick en su película “2001” valiéndose de

la tibia de un homínido y la maqueta de una nave espacial: así que, aunque la letra pueda dejar a muchos perplejos e insatisfechos, espero que –como sucedía en esa escena- la música deje a todos más o menos conformes.

LOS REYES CATÓLICOS Y LA NECESIDAD DE UNA "LINGUA FRANCA" EN ESPAÑA

Los orígenes

El castellano es la lengua romance que se formó por la evolución del latín vulgar en torno a la cordillera cantábrica, en áreas próximas al dominio del *euskera*, que actuó como substrato. Hace pocas semanas, Su Majestad el Rey asistió en el pueblo Brañosera, en la montaña de Palencia, a la conmemoración del que se tiene por el primer fuero, o carta puebla, de la historia de España, otorgado a cinco familias de colonos de frontera hace exactamente 1200 años.

Es evidente que la lengua en la que se comunicaban esos primeros habitantes de Brañosera, no era aún castellano (las glosas silenses, primeros fragmentos castellanos en los márgenes de los códices, debieron escribirse, en torno al siglo XI en el monasterio de San Pedro de Cardeña) pero sí que era un latín lo bastante evolucionado como para resultarnos, a los hispanohablantes modernos, vagamente familiar. A quien tenga alguna curiosidad por saber "cómo sonaba" aquel romance embrionario le recomendaría el libro "Una ciudad de la España cristiana hace mil años", preciosa colección de estampas altomedievales de Claudio Sánchez Albornoz, situadas en la ciudad de León, que antes del año mil tuvo una etapa de gran florecimiento.

A nuestros efectos, lo que importa destacar es la relación entre el castellano y el poder: en la Corona de Castilla la lengua castellana reemplazó casi totalmente al latín en las expresiones escritas de la Corona de Castilla a partir del siglo XIII: es uno de los primeros territorios de Europa donde se produjo el cambio. En la Corona de Aragón, el castellano se manifiesta desde el siglo XIII, pero no logrará el mismo tratamiento que en Castilla hasta la entrada de la dinastía castellana de los Trastámara, con el Compromiso de Caspe, en 1412, en el reinado de Fernando I (1412-1416) y sobre todo, de su hijo Alfonso

V (1416-1458). Entre 1450 y 1550 el castellano reemplazó progresivamente al aragonés y al catalán en todas las expresiones escritas del reino.

La lengua como factor unificador: la primera gramática castellana

Pero el momento donde comienza a percibirse con claridad el valor del castellano como elemento de cohesión territorial será el reinado de los Reyes Católicos. Y ello, por dos motivos complementarios. Uno, político: la corte de un Estado moderno pujante como Castilla necesitaba una *lingua franca* imperial como vehículo de la administración. La lengua elegida en ese entorno cortesano sería la lengua del rey. Y otro, cultural: una idea humanista es la necesidad de "fijar la lengua" su estudio, su conocimiento. Esa tarea ya se había llevado a cabo con las lenguas cultas, pero no con las lenguas vulgares, con las descendientes del latín, lo que suponía un reto para cualquier filólogo.

La primera gramática de la lengua castellana fue publicada en agosto de 1492, un año fértil en acontecimientos en nuestro país, se debe a Elio Antonio Nebrija (1444-1522), humanista, filósofo, filólogo y poeta natural de la ciudad sevillana de Lebrija (solo por una caprichosa traducción del patronímico latino ha llegado a nuestros días con "ene" en lugar de "ele").

Uno de los más eminentes profesores del renacimiento repartió su vida docente entre las dos grandes universidades españolas de la época: Salamanca (1475-1487) y Alcalá (1514-1522), y tuvo tiempo de escribir una profusa obra que tocaba prácticamente todos los géneros. La vida docente de Nebrija discurrió en tiempo de los Reyes Católicos, y se valió la amistad, la protección y la admiración de dos de las principales figuras políticas de la época, Fray Hernando de Talavera, obispo de Ávila, y el mismísimo Cardenal Cisneros. A este segundo se debe el que probablemente sea el mayor elogio que pude darse a un profesor cuando, queriendo "fichar" a Nebrija para el campus alcalaíno, le dio lo más parecido a un cheque en blanco que puede darse a un profesor:

> *"le dixo que leyese lo que él quisiese, y si no quisiese leer, que no leyese, y que esto no lo mandaba dar por que trabaxase, sino por devolverle lo mucho que le debía España".*

El camino de la primera gramática no estuvo exento de escollos. El primer contacto entre Nebrija y la Reina Isabel de Castilla tuvo lugar en Salamanca, en 1486, al regreso de un viaje de los Reyes Católicos a Santiago, ocasión para la que (deseoso seguramente de preparar el terreno en su favor) el docto gramático hispalense había redactado un poema conmemorativo. El insigne humanista habló a los Reyes Católicos del proyecto de lo que luego sería su *Grammatica Castellana*, pero en ese momento no parece que entusiasmara a la reina, ya que preguntó sobre las ventajas de escribir una obra de esas características y fue Fray Hernando de Talavera quien contestó en defensa de Nebrija. Lo hizo en los términos que recoge el propio Nebrija ver en el prólogo de esta *Grammatica Castellana* que vio la luz en Salamanca el 18 de agosto de 1492:

> *Cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real majestad: y me pregunto que para que podía aprovechar: el mui reverendo padre obispo de Ávila me arrebató la respuesta: y respondiendo por mi dixo que despues que vuestra alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos barbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos tenían necessidad de recebir las leies quel vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua.*

Aunque, hoy por hoy, la gramática de Nebirja tiene mucho de obra fundacional de esa ciencia en lo relativo a nuestra lengua, no tuvo en su época tanto predicamento, porque se la consideraba excesivamente académica –reproducía el esquema de las gramáticas grecolatinas- y poco útil para el propósito esencial que se requería en aquella época: el aprendizaje del español por quienes no lo tenían por lengua materna. Juan de Valdés, otro gramático español, autor del Diálogo de la Lengua, criticó la profusión de andalucismos en obra de porte tan académico. Esta, entre otras, es la razón por la que la gramática nebrisense no sería reeditada hasta bien entrado el siglo XVIII.

EL ESPAÑOL, LENGUA GLOBAL: LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIAS

Carlos V: el rey que se hispanizó

Si en tiempo de los Reyes Católicos el español funcionó como lengua de cohesión, con los Austrias pasaría a convertirse, además, en lengua de diplomacia y de prestigio internacional. Y si a alguno de nuestros reyes puede a justo título atribuirse esta mutación, ese fue sin duda el César Carlos, el rey emperador, quien, sin

tenerla por lengua materna, acabó asumiendo la lengua española como propia. Nos lo recuerda Manuel Alvar en un artículo titulado “Carlos V y el español” publicado en 1977:

> *“Carlos de Gante no nació como rey de España o Emperador de Alemania. Fueron no pocos azares los que llevaron aquellas riendas a su mano, y se encontró con que unas cosas le eran ajenas y otras mal sabidas. Hablaba francés, pero no castellano ni alemán. El primero de estos lo dominó, y mucho; el segundo, mal. Y, a pesar de haber nacido en Gante, nunca pudo conversar en flamenco”.*

El desconocimiento del español por parte de un rey extranjero beneficiaba a un entorno consejeros no castellanos del rey y lo distanciaba de los españoles. No es que dicho desconocimiento fuera determinante en la llamada “guerra de las comunidades”, entre 1518 y 1522, en que algunos historiadores han querido ver una revuelta medieval de carácter tributario y otros, un primer germen de las revoluciones burguesas; pero desde luego fue en detrimento de la popularidad del nuevo monarca. El desconocimiento de la lengua española por parte del rey se le hizo notar en las Cortes celebradas en Valladolid en el año 1518, en estos términos:

> *7. Otro sy, suplican a vuestra Alteza que nos haga merced que en su casa real quepan castellanos e españoles dellas entendamos y nos entiendan.*
> *8. Otro sy, suplican a vuestra Alteza que nos haga merced de hablar castellano, porque haciéndolo asy muy más presto lo sabrá, y vuestra Alteza podrá mejor entender a sus vasallos e servidores, y ellos a él.*

Y el rey respondió, humildemente, con estas palabras:

> *«A esto se vos responde que nos plaze dello, e nos esforzaremos a lo facer especialmente por que vosotros nos lo suplicáis en nombre del Reyno, e ansy lo avernos ya comenzado a hablar con vosotros e con otros de nuestros Reynos»*

Cinco años más tarde, Carlos cumplió su promesa e hizo profesión de hispanización. En castellano habló en las Cortes de Valladolid de 1523, y dijo esta frase que explica, por sí

misma, su identificación con el espíritu y con las gentes de Castilla, pero que va también más allá, porque es un modo de entender el ejercicio del gobierno.

> *«Yo amo e quiero tanto a estos mis reinos y los súbditos e vasallos dellos como a mi mesmo [...] Ayer os hablé pidiéndoos el servicio, y agora quiero pediros consejo».*

Carlos V también convierte al español en lengua de prestigio internacional. Como decía Menéndez Pidal: "Así, el emperador, que a los dieciocho años no hablaba una palabra de español, ahora, a los treinta y seis años, proclama la lengua española lengua común de la cristiandad, lengua oficial de la diplomacia". Hallamos dos ejemplos en dos hechos históricos que tienen Italia como escenario: en 1529, Carlos entra en Bolonia para ser coronado, siendo el último emperador del sacro imperio romano germánico que habría de ser coronado por un papa; Clemente VII, Julio de Médici, esperaba a Carlos V rodeado del Colegio cardenalicio, y el monarca lo saludó en español.

Y en 1536 Carlos V vuelve a acudir a Italia, esta vez a Roma, para presentar ante el Papa, la corte pontificia y los embajadores, un largo pliego de cargos contra del rey de Francia, Francisco I, por sus maquinaciones en el Mediterráneo. El Sumo Pontífice, en esta ocasión Paulo III, Alejandro Farnesio, le recibe en los Palacios Apostólicos, en la Sala dei Paramenti, y para sorpresa de todos los presentes el rey emperador habla durante más de una hora en perfecto castellano, con el único auxilio de unas pocas notas. Al acabar el obispo de Maçón, embajador de Francia ante la Santa Sede, dice no haber entendido aquel parlamento en español y Carlos replica:

> *«Señor obispo, entiéndame si quiere; y no espere de mí otras palabras que en mi lengua española, la qual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana».*

Esta segunda anécdota ha pasado a la historia con el nombre de "la rodomontada de Carlos V". La palabra "rodomontada", galicismo emparentado con el español "baladronada" o "fanfarronada", estaba tan asociada en la época al obrar de los soldados españoles –empezando por su propio rey- que el ensayista francés Pierre Bourdeille de Brantôme (1540-1614) le dedicó incluso un ensayo: "Les rodomontades et les

juréments des espagnols", fruto, probablemente, de una envidia mal disimulada hacia nuestros éxitos diplomáticos y militares.

Difusión del español en Europa

Los siglos de los Habsburgo como dinastía reinante vieron a España convertida en potencia hegemónica y, en consecuencia, al español en la Administración y el comercio. Había gran interés por aprender nuestra lengua. En 1570, se proyectó la creación de una fundación de estudios de español en Lovaina, al amparo del Duque de Alba. Experiencias similares tuvieron lugar en ciudades ingleses y francesas. Comienzan a aparecer gramáticas y diccionarios de español, que salvaban las carencias de la gramática nebrisense, hecho que continuó en el siglo XVII. Como consecuencia de este prestigio se produjo una gran aportación de términos del castellano a otras lenguas, sobre todo al francés y al italiano. En esta época, el español cobra una importancia como lengua de comunicación en las cortes europeas. El ya citado Juan de Valdés (1494-1541) llega a afirmar que en Italia *«assí entre damas como entre cavalleros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano».*

Difusión del español en la península ibérica

Si en Europa la pujanza española favorece la difusión del castellano, otro tanto puede decirse respecto de la península. De nuevo Juan de Valdés, en 1535, nos dice: *«La lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el reino de Aragón, en el de Murcia con toda el Andaluzía y en Galicia, Asturias y Navarra; y esto aun hasta entre gente vulgar, porque entre la gente noble tanto bien se habla en todo el resto de España».* Surge por entonces la denominación "español" como alternativa al castellano. Si "español" como gentilicio puede ya rastrarse en documentos del siglo XII (José Antonio Maravall halló algunos de ellos en la catedral de Huesca), en la España y la Europa de los Austrias «el nombre de *lengua española* (...), tiene desde el siglo XVI absoluta justificación y se sobrepone al de *lengua castellana*», según señala Rafael Lapesa. Su uso no es generalizado, pero sí comienza a ser utilizado de forma mayoritaria, a partir de mediados del siglo XVI es ya habitual. Este neologismo, *español*, viene a coincidir con una nueva realidad política: de hecho, es el término utilizado en todas las lenguas extranjeras para referirse a la lengua que hablan todos los españoles.

Otra tanto puede decirse del español como factor de distinción social. Eugenio Salazar (1530-1602), cronista de Carlos V, nos muestra lo cosmopolita de la corte hispánica de finales del siglo XVI, donde sus integrantes *"gentes extranjeras de diversas naciones"*, a pesar de comunicarse en castellano, mantenían sus idiomas originarios al saludarse entre sí. Los hablantes del castellano cortesano se distanciarían del resto de la población, y esta distancia sería doble; tanto social como territorial. En este sentido Juan de Valdés recogía algunas diferencias entre registro de la corte y el del vulgo cuando afirmaba que *"Entre gente vulgar dizen yantar, en corte se dize comer".* Miguel de Cervantes, en el capítulo XIX de la segunda parte del *Quijote*, se hace eco de esta distinción:

> *"El lenguaje puro, el propio, el elegante y claro, está en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majalahonda: dije discretos, porque hay muchos que no lo son, y la discreción es la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso".*

Difusión del español en América

La difusión del español estuvo muy ligada, como no podría ser de otro modo, a la evangelización, a la labor de los misioneros, muchos de los cuales aprendieron las lenguas aborígenes llevados por ese afán proselitista en una tierra que –como nos recuerda Antonio Muñoz Machado- era un mosaico de 1500 lenguas pertenecientes a 170 grandes familias lingüísticas. Numerosos documentos respaldan la evidencia del cuidado que pusieron los reyes en la difusión de la fe antes que la propia lengua española; y desmienten, con ello, que el español fuera una lengua de imposición en los siglos XV a XVII. Esto habría de cambiar radicalmente, como veremos, a partir del siglo XVIII.

Ya en tiempos tan tempranos como 1512, reinando Fernando el Católico, las Leyes de Burgos ordenaban este procedimiento de evangelización:

> *"Mandamos que cada* [encomendero] […] *sea obligado a hacer mostrar un mochacho, el que más hábil dellos les paresciere, a leer y escrevir, y las cosas de nuestra fe, para que aquel las muestre después a los otros indios".*

Algo más tarde, se expresa en estos términos Carlos I sobre la enseñanza del español a los indígenas americanos:

> *"Que donde fuere posible se pongan escuelas de lengua castellana para que aprendan los indios.* […] *Que enseñen a los que voluntariamente la quisieren aprender, como les sea de menos molestia, y sin costa"*.

El mismo tenor apreciamos en esta Instrucción que emite Carlos I al virrey de Méjico en 1536:

> *"Es muy importante que* […] *los religiosos y personas eclesiásticas se apliquen a saber su lengua* [la de los indios] *y para ello la reduzcan a algunas gramáticas y manera fácil como se pueda aprender".*

Ante el escaso avance logrado, en 1573 el Consejo de Indias solicita al rey Felipe II que tome medidas para fomentar el castellano en los virreinatos, a lo que éste responde llegando más lejos que su mismo padre:

> *"No parece conveniente forzar* [a los indígenas] *a abandonar su lengua natural: sólo habrá que disponer de unos maestros para los que quieran aprender voluntariamente nuestro idioma".*

De hecho, tres años antes, en 1570, una real cédula había decretado el náhuatl como lengua oficial de los nativos del Virreinato de Nueva España. Y serán los misioneros españoles los que más harán por preservar y fomentar las lenguas indígenas, pudiendo reivindicar la autoría de hasta seiscientas gramáticas americanas. No en vano, la segunda lengua moderna del mundo que tuvo gramática propia, sólo después del español, y antes incluso que el portugués, el francés, el alemán, el inglés o el italiano, fue el náhuatl, que ya disponía de una gramática en el año 1531 escrita por los franciscanos. En muchas de las casi treinta universidades que España va a fundar en América se crean facultades de lenguas indígenas. Una ordenanza de 23 de septiembre de 1580, ordena que *"entre las cátedras que se instituyesen hubiese una de lengua general de los dichos indios"*, y no contenta con ello, marca la exigencia de

que los clérigos estén en posesión de la certificación correspondiente para incorporarse a sus parroquias.

Cultura en español el XVI y el XVII

El auge de nuestra cultura corre parejo al de la propia lengua española. Por archiconocidas, tan solo mencionaremos, de pasada, algunas referencias. El XVII es nuestro siglo de oro literario: Cervantes, Lope, Góngora, Calderón, Tirso de Molina. No solo fructifica la fórmula para reflejar la realidad, que es la gran ambición del gran artefacto narrativo y literario a cuya génesis asistimos en esta época -la novela- donde el Lazarillo de Tormes y el pícaro Guzmán de Alfarache preparan el terreno al universal caballero de la Triste Figura.

La música también jugó un papel importante en la vida cultural de la España de los Austrias. Compositores como Tomás Luis de Victoria y Francisco Guerrero crearon obras maestras de la música sacra, empleando el español en sus textos devocionales. Mención aparte merece el villancico, una forma musical popular que a menudo incluía letras en español. Estas composiciones eran interpretadas en las iglesias y en las celebraciones cortesanas, contribuyendo a la difusión de la lengua y la cultura española.

Durante el siglo XVI y XVII, se publicaron numerosos tratados científicos en español, abarcando disciplinas como la astronomía, la medicina, la ingeniería, la botánica y la geografía. Estas obras no solo reflejan los avances científicos, sino también la riqueza léxica y expresiva del español, siendo un ejemplo notable el «Tratado de Astronomía» de Jerónimo Muñoz, que aportó importantes observaciones sobre los cometas y los eclipses.

Otro tanto puede decirse de la cultura en América, donde la estética del renacimiento y el barroco llegó a través de la producción artística y literaria de España. Según Octavio Paz, más del 40% de la población emigrante española estaba compuesta de personas letradas; proliferaban el teatro, la música y la poesía, dando lugar a una cultura criolla con sus propias particularidades, con autores como Juan Ruiz de Alarcón, *Amarilis*, Juan Espinosa Medrano o Sor Juana Inés de la Cruz, sin olvidar al Inca Garcilaso, a Guzmán Poma de Ayala**.**

EL ESPAÑOL A PARTIR DE LA ILUSTRACIÓN: LA DINASTÍA BORBÓNICA

El fin de la prevalencia del español en Europa, en favor del francés

Con la hegemonía política y cultural que alcanzó Francia a finales del s. XVII, el francés sobresale entre sus competidores, el español y el italiano. Es considerada la "lengua de la razón": se impone en el campo de la diplomacia, de la filosofía y de la ciencia y hasta en el trato familiar de las elites europeas. En el ámbito de la literatura y la oratoria, el francés supera también al español, que ha perdido el papel hegemónico que tenía en las dos anteriores centurias. Hasta tal punto llega la pujanza del francés, que Fray Benito Jerónimo Feijoo nos informa sobre la moda de usar galicismos en la conversación española, también en la Corte española:

> *«... sobresalen algunos apasionados amantes de la lengua francesa, que prefiriéndola con grandes ventajas a la castellana, ponderan sus hechizos, exaltan sus primores, y no pudiendo sufrir ni una breve ausencia de su adorado idioma, con algunas voces que usurpan de él salpican la conversación, aun cuando hablan en castellano. Esto, en parte, ya se hizo moda, pues los que hablan castellano puro casi son mirados como hombres del tiempo de los godos.»*

No obstante, y a diferencia de lo que sucede en Italia, en nuestro país el español mantuvo su uso institucional y académico. En nuestro sistema educativo, al igual que la de otras lenguas modernas, la materia escolar más importante seguía siendo el latín. No sorprende, pues, que en España no se escribieran obras en francés, ni se editaran libros franceses en lengua originaria. Pero, como "no hay mal que por bien no venga", seguramente ese hecho tenga también mucho que ver con el tradicional déficit en conocimiento de lenguas extranjeras en nuestro sistema educativo. Lo refrenda el dato de que, en Madrid, solo el colegio de los Jesuitas impartía francés en el siglo XVIII y en Barcelona, las escuelas técnicas de la Junta de Comercio no crearon cátedras para lenguas modernas hasta 1824.

Impacto del centralismo en política lingüística: los decretos de Nueva Planta

No podemos soslayar ni negar el impacto muy negativo que el cambio de dinastía reinante tuvo en las distintas lenguas que se hablaban en nuestro país, con una férrea política centralista que se hizo notar en los ámbitos educativo y administrativo a partir de los Decretos de Nueva Planta. Tras la caída de Barcelona en 1714, el Consejo de Castilla solicita lo siguiente al rey Felipe V:

> *"Supuesta y asentada la calidad de que se hayan de abolir, borrar, quitar enteramente los fueros, constituciones, usos, costumbres y privilegios que gozaba el Principado, será bien que las con que en su lugar haya de ser gobernado y mantenido en justicia, las mande V.M. ejercer con la calidad de por ahora; y que sea practicado desde luego las leyes de Castilla así en lo civil como en lo criminal, actuando en lengua castellana".*

Los decretos tuvieron un impacto profundo en las identidades regionales. Al imponer el castellano como lengua administrativa y limitar el uso de las lenguas vernáculas en la administración pública y la educación, se produjo una erosión de la cultura y la identidad locales.

El centralismo lingüístico tendrá, también, su correlato en América. Existía la impresión en la corte española de que el grado de desconocimiento del español –se calcula que había unos tres millones de hispanohablantes de una población total de quince millones- contribuía al desgobierno de los territorios en América, y que a la escasa penetración del español había contribuido no poco la intermediación de las órdenes religiosas, que actuaban, como hemos visto, con gran autonomía, en particular en el ámbito educativo. A partir de las dos Reales Cédulas, de 1770 y 1778, Carlos III establecerá que el castellano "se haga único y universal, para facilitar la administración y pasto espiritual de los naturales". Esta política de imposición en el ámbito cultural acabará teniendo un peso específico en los procesos independentistas americanos, en las primeras décadas del siglo XIX.

El afán codificador: la Real Academia de la Lengua

Siguiendo los ideales lingüísticos del momento y el afán enciclopédico de la Ilustración se crearon diferentes Academias en Europa, con objeto de fijar el vocabulario y la gramática de las lenguas modernas. El precedente más antiguo es el de la Crusa de Florencia, (1582), la de París (1635); y la en el XIII, las de Madrid (1713), la de Copenhague (1742), las de Lisboa (1779), la de Moscú (1783), la Estocolmo (1786).

La Real Academia es la encarnación de las ideas ilustradas en nuestro país: su fundación puede comprenderse como parte del alcance reformista borbónico, tendente a la centralización y concentración de poder en torno al rey, también en el en el ámbito cultural. Que dicha creación tuvo alcance político queda claro con la frontal oposición del ataño todopoderoso Consejo de Castilla a la creación de la Real Academia.

El 3 de octubre de 1714 el rey Felipe V la cédula real por la que se creaba oficialmente la Academia. Las primeras reuniones de los miembros de la corporación se habían celebrado en 1713, en el domicilio de su primer presidente, Juan Manuel Fernández de Pacheco y Zúñiga, el marqués de Villena (1650-1725). La cédula real «se había hecho esperar, al parecer por la intromisión del Consejo de Castilla que retrasó su emisión al considerar que la tarea que proponían los académicos superaba sus capacidades y recelar de los privilegios que llevaba aparejada la condición de académico. Víctor García de la Concha relata que

> *«una comisión encabezada por Villena agradeció personalmente al rey el respaldo, en un gesto de familiaridad y cercanía —como criados de la Real Casa— que se hizo habitual. No parece aventurado pensar que la clara oposición del todopoderoso Consejo de Castilla trataba de impedir que la Academia promovida por el marqués de Villena fuera reconocida de ese preciso modo: concebida como una empresa nacional, designada por ello como española, y protegida personalmente por el rey hasta el punto de que sus miembros gozasen de la consideración de miembros de la Real Casa, con acceso directo a ella".*

A partir de su fundación, La Real Academia no ha hecho sino ganar protagonismo en la conformación de un espacio panhispánico de la lengua: Ya en 1851, durante la

dirección de Francisco Martínez de la Rosa, la RAE designó miembro honorario al gramático venezolano Andrés Bello. Unos años después, en 1871, se fundó la Academia Colombiana de la Lengua, la primera de las veinte corporaciones existentes en el continente americano y que, junto a la filipina, ecuatoguineana y la española, forman la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), constituida en 1951 en México.

El siglo XIX: el romanticismo y el florecimiento cultural de otras lenguas españolas

Durante el XIX continúa la política de centralización y unificación lingüística iniciada por los borbones durante el siglo anterior. La corriente de pensamiento predominante apuntaba a que la diversidad de lenguas obstaculizaba la difusión del conocimiento y el progreso, tanto en la península como en América, donde comienzan a proliferar los movimientos secesionistas: en 1808 en Caracas —Bolívar—; en 1810 en Buenos Aires; en 1813 en Paraguay, luego en Quito, etc. La rebelión indígena tendrá también su papel: en México el cura Hidalgo (1810) y luego el cura Morelos (1813) Entre 1811 y 1822 se promulgarán las constituciones venezolana, colombiana y chilena.

A mediados de la centuria asistimos a la oficialización de la ortografía española: se produce el 25 de abril de 1844 cuando, en una real orden, la reina Isabel II sanciona la de la Real Academia Española como la única oficial para la enseñanza de primera educación. En este siglo tan convulso tenemos también dos monarcas extranjeros que, en el curso de sus fugaces reinados, tuvieron una dispar reacción con la lengua española. José Napoleón Bonaparte, rey de España entre 1808 y 1813 -el injustamente llamado “Pepe Botella”- se esforzó por aprenderla, mientras que Amadeo de Saboya (rey entre 1870 y 1873) nunca la habló, reforzando la percepción popular de “rey extranjero”, aunque su esposa, María Vittoria da Pozzo, lo hablaba con fluidez.

En la segunda mitad del siglo XIX asistimos a un "resurgimiento" para el gallego, catalán y vasco. Las tres lenguas se convierten en lenguas de cultura y ciencia con literatos y filólogos como Rosalía de Castro, Curros Enríquez y Eduardo Pondal (para el gallego); José Manterola, José María de Iparaguirre, Luciano Bonaparte (para el vasco); y Jacint Verdaguer, Joan Maragall y Eugeni d’Ors (para el catalán). Este proceso de revitalización y normalización de las otras lenguas peninsulares culminará a principios del

siglo XX con la creación de las correspondientes academias de la lengua: Real Academia Galega, 1906; Euskaltzaindia, 1918; Institut d'Estudis Catalans, 1907.

Este resurgimiento es posible gracias al menor calado de las posiciones jacobinas en España y al surgimiento de una burguesía moderada que, en un marco de lealtad, defendía el empleo de las lenguas locales en su registro más culto, no como oposición al castellano, sino como potenciación de la propia identidad. Es el caso de la burguesía moderada en Valencia y el movimiento de corte arcaizante conocido como "*renaixença de guant*".

EL PRESENTE: FELIPE VI Y SU COMPROMISO CON LA LENGUA

La indudable pujanza del español en nuestros días

Llegamos, pasando de puntillas por dos reyes y una regencia, a la España de la constitución del 78 (adelantamos que iba a ser un travelling, y el que tenemos para esta charla no da lugar a más). El nuestro es un tiempo de indudable pujanza de nuestra lengua, hasta el punto de que no podemos llamarla "nuestra" sin caer en un cierto reduccionismo. Porque, según datos del Anuario del Instituto Cervantes de 2023, casi 500 millones de personas tienen el español como lengua materna (el 6,2 % de la población mundial). El grupo de usuarios potenciales de español en el mundo supera los 600 millones (el 7,5 % de la población mundial) con más de 23 millones de alumnos matriculados en algún curso de español como lengua extranjera.

El español es la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes, tras el chino mandarín, y la cuarta lengua en un cómputo global de hablantes (que aúna el dominio nativo, la competencia limitada y los estudiantes de español), después del inglés, el chino mandarín y el hindi. En 2060 (si continúa la actual evolución demográfica, lo que está por ver) Estados Unidos será el segundo país hispanohablante del mundo, después de México. El 27,5 % de la población estadounidense será de origen hispano.

El marco constitucional

Sobre este marco tan potente y tan diverso actúa nuestra jefatura de estado como lo que es: un símbolo de unidad, de cohesión y de diálogo. Para entender la función del rey en relación con la lengua, conviene empezar recordando dos artículos de la constitución:

- El artículo 3: “El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla” y “las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos”.
- El artículo 56.1: “el Rey asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica**”**

De ambos artículos se predica la función del rey en relación con todas las lenguas cooficiales en España, pero también la defensa y el empleo del español en distintos foros internacionales**.** El rey Felipe VI se refirió a las lenguas en su Mensaje de Proclamación ante las Cortes, el 19 de junio de 2014. Parte del reconocimiento de nuestra diversidad cultural como un elemento “que nace de nuestra historia, que nos engrandece y nos debe fortalecer”, y que se concreta en nuestras lenguas oficiales, porque “unidad no es uniformidad”. Se reconoce también como “un activo de inmenso valor” en nuestras relaciones con los países iberoamericanos.

El compromiso del rey con los países de la comunidad histórica

El término “comunidad histórica”, presente, como hemos visto, en el artículo 56.1 de nuestra Carta Magna, adolecía de una cierta ambigüedad: no se sabían muy bien los límites de esta comunidad en un reino donde hubo un tiempo en que “no se ponía el sol”. Ayudó no poco a definirlo el hecho de que, en 1991, se instituyera la Conferencia Iberoamericana –las Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno– «como máxima expresión institucional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones». El rey Juan Carlos participó con asiduidad durante su reinado y fue justamente denominado por el presidente uruguayo Julio María Sanguinetti como el «buque insignia de la Comunidad Iberoamericana», en reconocimiento a su labor en la articulación de este espacio multinacional de países hermanos.

En su discurso en el Patronato del Cervantes en 2015, el rey Felipe VI explicó el valor de la lengua española como vertebradora del espacio iberoamericano con estas palabras:

"En ese escenario, positivo pero complejo los españoles siempre hemos tenido muy claro que somos únicamente copropietarios de ese tesoro cultural y lingüístico que compartimos con tantos hispanohablantes del mundo". De ahí la estrecha colaboración del Instituto Cervantes con otras instituciones, su *"clara visión iberoamericanista"* y su promoción *"de toda la cultura en español".*

La comunidad iberoamericana invita a ir un paso un paso más allá, y eso es la iberofonía; un concepto que, por ya tratado en una sesión anterior en este mismo curso, no me detendré más que para citarlo. El 'espacio panibérico' o 'Iberofonía' incluye al conjunto de países de lenguas ibéricas del mundo que, actualmente, alcanza casi la extraordinaria cifra de 900 millones de personas, el primer bloque geolingüístico del planeta. El 7 de julio de 2014, en su primer discurso en el extranjero, el rey Felipe destacó que, gracias a la afinidad entre el español y el portugués:

> *«podemos reconocer hoy la existencia de un gran espacio idiomático compuesto por una treintena de países de todos los continentes y por más de setecientos millones de personas. Un espacio cultural y lingüístico formidable de alcance y proyección universal».*

La participación del rey en los grandes encuentros de la lengua española

En el marco de sus atribuciones constitucionales, las que se predican de los artículos antes citados, el rey participa con asiduidad en los grandes encuentros de la lengua española:

Es el caso de los Congresos internacionales de la Lengua Española, que se celebran con periodicidad trienal, a partir de 1997, en los países de la comunidad hispanohablante. Se trata de foros universales de reflexión sobre la situación, problemas y retos del español. Su organización está a cargo del Instituto Cervantes, que cumple las funciones

de secretaría general permanente, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, así como el país organizador de cada edición.

Es, también, el caso del Premio Cervantes, máximo reconocimiento a la labor creadora de escritores españoles e hispanoamericanos cuya obra haya contribuido a enriquecer de forma notable el patrimonio literario en lengua española. A este galardón puede ser propuesto cualquier escritor cuya obra literaria esté escrita, totalmente o en su parte esencial, en esta lengua. Se entrega en Alcalá de Henares en torno al 23 de abril, fecha en la que, según es fama, coincidieron, en 1616, el fallecimiento de Miguel de Cervantes y el de William Shakespeare.

Conclusión

La lengua española, como hemos visto, ha sido uno de los grandes soportes de la Corona en su función primordial, que es la que recoge en la propia Constitución española cuando dice (art. 56.1) que “el Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia”. El español es, también, un instrumento que vertebra nuestra realidad nacional y le da continuidad a través de las distintas épocas de nuestra historia moderna.

La conciencia de esta realidad llevó a que incluso los monarcas nacidos fuera de España y educados en lengua distinta de la española, desde Carlos I hasta los más recientes –y efímeros- José Bonaparte y Amadeo de Saboya, se preocuparon por conocerla, por cultivarla.

Esa preocupación por la lengua se potencia con nuestra actual Constitución, y desde luego con nuestro actual Rey, quien desde su infancia estudió y habla todas las lenguas oficiales españolas, empleándolas a diario en sus compromisos institucionales. Un Rey que a lo largo de su trayectoria (como Príncipe de Asturias y ahora como Titular de la Corona) ha hecho más de un centenar de viajes por Iberoamérica; viajes donde ha reforzado ese vínculo extraordinario que es nuestra lengua, en un espacio cultural compartido que el mexicano Carlos Fuentes bautizó como el “territorio de la Mancha”.

Y un Rey, también, que emplea a diario la lengua –la lengua española, sí, pero también las otras lenguas cooficiales- como instrumento para subrayar el contenido ético de tantos certámenes, eventos e iniciativas en los que participa. La palabra no es, desde luego, el único instrumento del que dispone para realizar su labor; también lo son la imagen, el gesto, la presencia, la persuasión…incluso el silencio puede ser, también, un instrumento para el ejercicio de sus funciones. Porque como nos dice el dramaturgo y académico Juan Mayorga, "el silencio es parte de la lengua y lo es, y determinante, del lenguaje teatral".

Me gustaría, por ello, concluir estas reflexiones sobre la lengua española y la Corona con unas palabras de Su Majestad el Rey que, creo, reflejan su compromiso con nuestra lengua, con su defensa y su difusión, herencia, como vemos, de más de quinientos años de historia de España; pero también, y más allá de eso, una visión profundamente ética de qué tiene que ser y para qué tiene que servir el español en estos tiempos convulsos. Se trata de un fragmento del Discurso que pronunció el 22 de abril de este año, con motivo del tradicional encuentro con representantes del mundo de las letras que tiene lugar en la víspera del acto de entrega del Premio Cervantes. Dijo en esa ocasión Su Majestad el Rey:

> *"El español tiene ya 600 millones de hablantes, es la segunda lengua de comunicación del mundo. Es un instrumento poderosísimo para lograr eso que el mundo necesita ahora más que nunca, cuando tanto se habla de barreras y desconexiones: reflexionar, dialogar.*
>
> *El lenguaje ha de servirnos, también, para decir alto y claro: no es verdad. No es verdad que todo valga, no es verdad que todo sea relativo. No es verdad que mérito y dedicación equivalgan a suerte y oportunismo, ni que el rigor y el conocimiento estén pasados de moda. No es verdad; y no porque sea obvio, hemos de dejar de proclamarlo".*

Muchas gracias.

Principales fuentes consultadas

ALVAR, Manuel, "Carlos V y la lengua española", en *Nebrija y estudios sobre la Edad de Oro*, Madrid, CSIC, 1977, pp. 169-187

CANO AGUILAR, Rafael, *El español a través de los tiempos,* Editorial Arco/Libros Madrid, 2002 (5.ª edición).

GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor, "Las academias y la lengua" en REYES CANO, Rogelio, El Mundo de las academias, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003.

LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*. Madrid, Editorial Gredos, 1988 (9.º edición, 6.ª reimpresión).

LAPESA, Rafael, *Crisis históricas y crisis de la lengua española*, discurso de ingreso en la RAE, abril de 1996.

MARTINEZ RUIZ, Enrique, et. al., *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español,* Valencia, Universidad de Valencia, 2008.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, "La lengua en tiempo de los reyes católicos: del retoricismo al humanismo", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 13 (enero-febrero 1950), pp. 9-24.

RAMÍREZ LUENGO, José Luis, "Breve historia del español en América" en *Cuadernos de Lengua Española,* 93, Madrid, Arco Libros, 2007.

*Ignacio Cartagena Núñez**